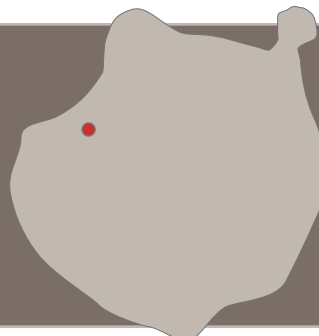


# TAMADABA



PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA	11% de su territorio terrestre
MUNICIPIOS QUE ABARCA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA	<p>Agáete</p> <p>Artenara</p> <p>La Aldea de San Nicolás</p>
ALGUNOS VALORES DESTACADOS	<p><b>FLORA Y VEGETACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las zonas más altas están ocupadas por pinar en buen estado de conservación (<i>Pinus canariensis</i>).</li> <li>- En cotas más bajas encontramos otras comunidades como jarales, cardonales-taibaibales, palmerales y comunidades rupícolas; puntualmente bosquetes de almácigos y tarajales.</li> <li>- Varios géneros endémicos (<i>Dendriopoterium</i>, <i>Sventenia</i> o <i>Chrysoprenanthes</i>, entre otros).</li> <li>- Numerosas especies amenazadas y endémicas como la crestagallo de pinar (<i>Isoplexis isabelliana</i>) o la magarza de Lid (<i>Argyranthemum lidii</i>).</li> <li>- En acantilados y paredones, está representada la flora rupícola con abundantes endemismos locales; destacan la siempreviva (<i>Limonium benmageci</i>), la mostaza de Guayedra (<i>Descurainia artemisioides</i>), el cerrajón de Sventenius (<i>Sventenia bupleuroides</i>) y la colderrisco de Tamadaba (<i>Crambe tamadabensis</i>).</li> <li>- Más de 150 especies de setas y hongos entre las que figura el apreciado rebollón o niscaló (<i>Lactarius deliciosus</i>).</li> </ul> <p><b>FAUNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subespecies endémicas de aves como el pinzón azul de Gran Canaria (<i>Fringilla teydea</i> ssp. <i>polatzeki</i>), el gavilán (<i>Accipiter nisus</i> ssp. <i>granti</i>) y el pico picapinos (<i>Dendrocopos major</i> ssp. <i>thanneri</i>).</li> <li>- Como grupo animal más abundante destacan los insectos, resaltando endemismos grancanarios como el cigarrón palo (<i>Acrostira tamarani</i>).</li> </ul> <p><b>GEOLOGÍA</b></p> <p>El Macizo de Tamadaba, junto a los de Guguy, Inagua-Ojeda-Pajonales o el de Tauró, conforman la parte más antigua de la isla (14.5-14 millones de años). Presenta desniveles superiores a los 1.000 m. (Faneque, El Andén Verde), producto de un gran deslizamiento gravitacional masivo de una parte importante del macizo hacia el mar (Punta de Las Arenas). Este deslizamiento, se produjo por la inestabilidad y los seísmos asociados al colapso o hundimiento de la primera Caldera o Paleo-caldera de Tejeda, lo que provocó una enorme elevación de la parte oeste del macizo, al hundirse toda su parte este hacia la Caldera, provocando la inestabilidad y deslizamiento de la parte contraria. Hoy en día, se puede apreciar la inclinación de los estratos en dirección hacia el interior de la Caldera, que sólo se pueden entender teniendo en cuenta este movimiento pendular de todo el Macizo. Asimismo, toda la zona se encuentra salpicada de cientos de diques (fisuras volcánicas que han enfriado bajo tierra) que han quedado resaltados por la erosión diferencial sobre estos materiales. De forma puntual se observan los denominados "azulejos" (consecuencia de procesos hidrotermales en el interior de dicha paleo-caldera, tras su colapso y posterior erupción, lo que provoca su llamativa coloración).</p>
USOS Y TRADICIONES	<p><b>ACTUALMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocio en la naturaleza: Área recreativa y Zona de acampada de Tamadaba.</li> <li>- Senderismo.</li> <li>- Escalada (en las condiciones que establece la normativa).</li> <li>- Pesca recreativa a caña (tanto en costa como en presas, ambos sometidos a previa licencia).</li> <li>- Recursos hidrológicos (presas y embalses).</li> </ul> <p><b>EN EL PASADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asentamientos aborígenes prehistóricos de interés como el Barranco de Guayedra, la Montaña de Berbique o el Barranco de La Palma (hoy zonas arqueológicas).</li> <li>- Agricultura.</li> <li>- Alfarería.</li> <li>- Hoyas carboneras.</li> <li>- Recursos hidrológicos (acequias, presas y embalses).</li> <li>- Pesca y marisqueo.</li> </ul>
TAMADABA ES	<p><b>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (1)</b> Parque Natural de Tamadaba</p> <p><b>Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 (2)</b> ZEC Tamadaba</p> <p><b>Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA) de la Red Natura 2000 (2)</b> ZEPA Tamadaba</p>
MÁS INFORMACIÓN EN	<p><a href="http://goo.gl/GuomTz">http://goo.gl/GuomTz</a></p> <p><a href="http://goo.gl/mDu1N3">http://goo.gl/mDu1N3</a></p> <p><a href="http://goo.gl/qS4Vxb">http://goo.gl/qS4Vxb</a></p> <p><a href="http://www.jardincanario.org/web/viera-y-clavijo/tamadaba">http://www.jardincanario.org/web/viera-y-clavijo/tamadaba</a></p> <p><a href="http://goo.gl/ydJ7EY">http://goo.gl/ydJ7EY</a></p> <p><a href="http://reserva-biosfera.grancanaria.com/material-divulgativo">http://reserva-biosfera.grancanaria.com/material-divulgativo</a></p>

## 1) La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (ENP):

El Archipiélago Canario cuenta con una **Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos** (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias).

33 Espacios de distintas categorías y grados de protección de dicha Red Canaria ENP están declarados en Gran Canaria 11 de los 33 Espacios Naturales Protegidos están dentro de los límites territoriales de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (8 en su totalidad y 3 de parcialmente)

### Más información:

<http://www.jardincanario.org/espacios-naturales>  
[http://www.gobcan.es/cmayerot/espaciosnaturales/informacion/grancan\\_todo.html](http://www.gobcan.es/cmayerot/espaciosnaturales/informacion/grancan_todo.html)  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/grancan\\_descarga.html](http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/grancan_descarga.html)

## (2) La Red Natura 2000: ZEC's y ZEPA's

La Red Ecológica Europea Natura 2000, principal instrumento de la UE para evitar la reducción de la diversidad biológica como consecuencia de algunas actividades humanas, está compuesta por **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)** (según Directiva Hábitats 92/43/CEE para la conservación de hábitats naturales: fauna y flora) y por **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** (según Directiva Aves 79/409/CEE para la conservación de las aves silvestres).

En España estas directrices están reguladas por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria alberga un total de 15 ZEC's (siendo 2 de ellos marinos) y 4 ZEPA's.

### Más información:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/default.aspx#>  
[http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic\\_canarias.aspx#para0](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/lic_canarias.aspx#para0)  
[http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/zepa\\_canarias.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/zepa_canarias.aspx)  
<http://www.interreg-bionatura.com/pdfs/Gu%C3%ADa%20did%C3%A1ctica%20de%20Natura%202000.pdf>  
<http://www.gobcan.es/cmayerot/espaciosnaturales/espaciosnaturales/rednatura.html>  
<http://goo.gl/aHwdQ9>